

Edición N° 183

AÑO 2022



UNIDOS POR LA EXCELENCIA



Agencia

Comunicaciones y prensa



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Boletín Virtual

SOMOS

NEOGRANADINOS

Compromiso granadino con la excelencia

!La Universidad que todos queremos!

FOTOS DE LA SEMANA

El BG Luis Fernando Puentes Torres, rector de la Universidad Militar Nueva Granada, recibió a la embajadora de El Salvador, Sandra Alejandrina Morales de Dujé, y al ministro consejero, Óscar Francisco Aguilar Alas, para aunar esfuerzos en futuros convenios de cooperación internacional de movilidad, ciencia, tecnología e innovación.



25 de marzo de 2022

Avances de la regulación contable en Colombia, un tema actual para el país



Ernesto Vargas Becerra. Posteriormente, José Wilson Fuquen, jefe de la División de Servicio al Ciudadano de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), indicó que dicha entidad está basada en una ley para poder apropiar estrategias que están contempladas en la Ley 223 de 1995 y son formuladas para llegar a los ciudadanos y a los diferentes estamentos de la sociedad, como estudiantes de educación básica, primaria y secundaria, y en las universidades a estudiantes de último semestre que van a integrar los núcleos de apoyo contable (NAF) como parte de la integración entre el Estado y la academia, con el fin de lograr llegar a más contribuyentes.

Por otra parte, la Dra. Monsalve señaló que algunos expertos han concluido que modificar la regulación contable puede tardar entre cinco y ocho años y que ello demanda cuantiosos recursos, y agregó que las normas internacionales de contabilidad pública están pensadas para el contexto global, pero que cada país tiene sus características. Lo que tuvo que hacer nuestro país, y concretamente la Contaduría General de la Nación, fue tratar de adaptar estas normas a la realidad del entorno jurídico y económico de las empresas y entidades del Estado.

La presentación de esta conferencia la pueden ver por el canal de YouTube del aula máxima de la UMNG, en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=WroLFcbSoeQ&t=2s>

El pasado 16 de marzo, Marleny María Monsalve Vásquez, magíster en Gestión Pública de la Universidad Nacional del Rosario (Argentina) y contadora general de la nación, ofreció la conferencia «Avances de la regulación contable en Colombia», organizada por el programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), sede Bogotá, y transmitido por el canal de YouTube del aula máxima.

El evento empezó con un saludo de bienvenida a la conferencista y a la comunidad neogranadina por parte del decano de la Facultad, William

El Código General Disciplinario, un tema trascendental para los estudiantes de derecho

Dentro del ciclo de eventos académicos que realiza la Facultad de Derecho de la sede Bogotá, el pasado 17 de marzo se realizó la conferencia «Código General Disciplinario, aspectos procesales y probatorios», del área de Derecho Público, celebrado y transmitido por el canal del aula máxima de la Universidad Militar Nueva Granada.

El evento estuvo enmarcado con la participación de destacados juristas como Alfonso Cajiao Cabrera, abogado y magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial; Ernesto Jesús Espinosa, abogado y miembro de la comisión redactora del Código General Disciplinario, y José Omar Ortiz, abogado, docente y exprocurador delegado y miembro también de la mencionada comisión.

El profesor Cajiao explicó que el derecho disciplinario es un área del derecho sancionatorio, y que las personas creen que el único derecho sancionatorio es el derecho penal, porque es el único derecho que se estudia en el pregrado; por eso, hay que hacer una incidencia muy importante en la modificación de los currículos y de los planes de estudio que deben dictarse en el pregrado.

En su exposición, el segundo invitado, el jurista Espinosa, indicó que se ha querido que el derecho disciplinario solucione los problemas del derecho penal, civil y laboral, y que el derecho disciplinario se involucre y se extienda. «Es lo que hemos llamado también el expansionismo del derecho disciplinario —señaló—, porque el derecho [...] es la disciplina para la buena marcha de la Administración pública».



Con base en lo anterior, el abogado Ortiz nos contó que uno de los aportes más significativos que hace la Ley 1952 de 2019 es el generar un régimen autónomo probatorio, porque, si se verifican los antecedentes de la codificación disciplinaria, se va a entender que siempre se ha acudido a regímenes de remisión normativa.

Parte del proceso de aprendizaje en temas jurídicos para los que la comunidad estudiantil debe prepararse, y particularmente en el Código General Disciplinario, se puede ver en la transmisión de esta conferencia, con los invitados expertos, en el canal de YouTube, en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=53TGjtg78aUdel>



Reto de innovación de un egresado neogranadino



práctica deportiva —montar en bicicleta y mantener el distanciamiento físico que se realiza diariamente por la pandemia— y que consistía en colocar en un lente, en cualquier tipo de gafas, una mirilla que permitiera, una vez que la mirada se fijara en quien estaba adelante, que esta coincidiera con los talones, a fin de medir y conservar el distanciamiento. Wilmar David buscó ayuda en un profesor de física y, mediante una metodología de paralaje, se hicieron los cálculos matemáticos correspondientes, que tomaban, por un lado, la altura de la persona como un cateto y, por otra, la distancia horizontal, que serían los dos metros de distanciamiento.

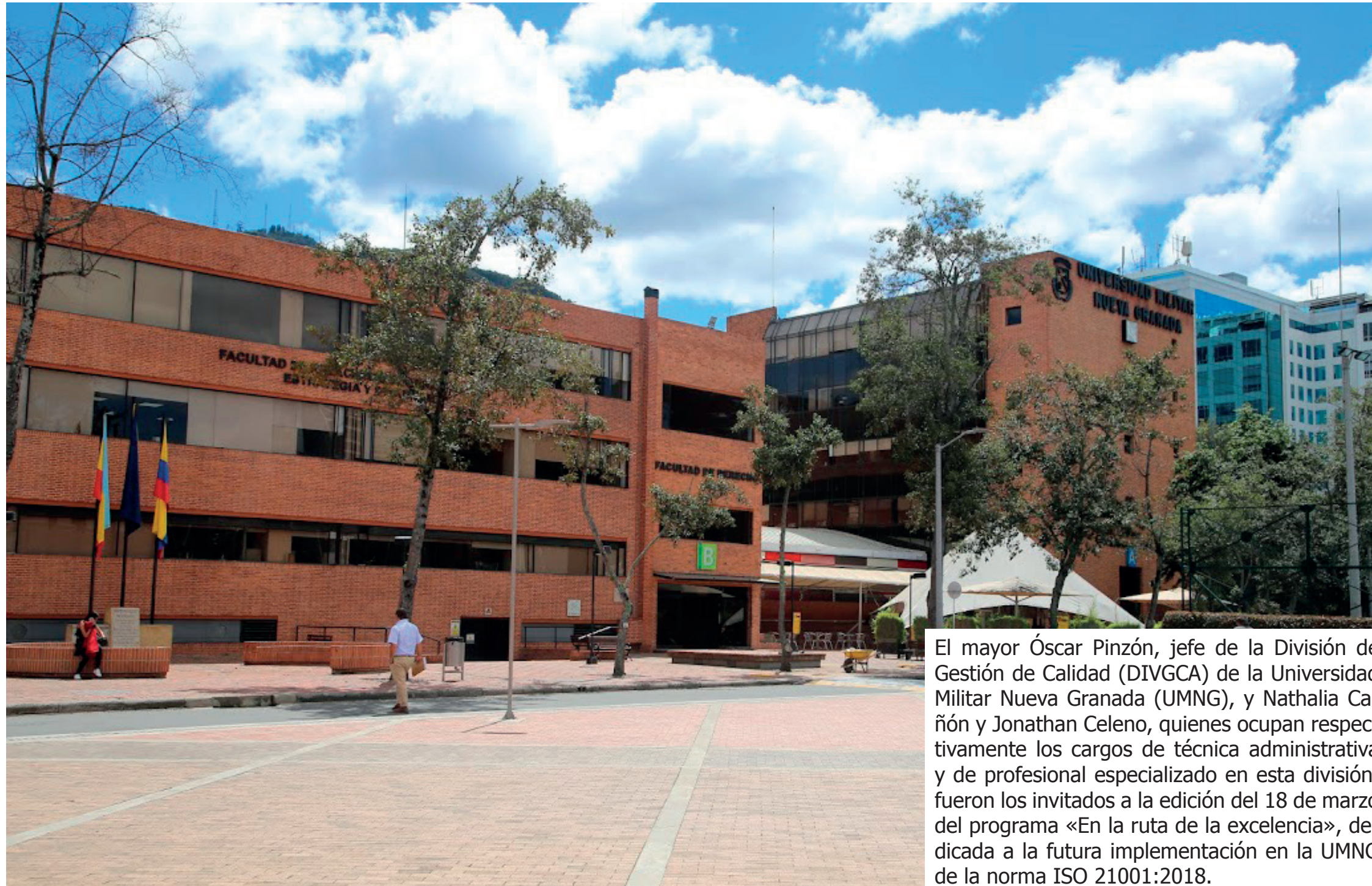
Posteriormente, esta idea siguió su curso dentro del proceso de selección de Sura, pasó por varios comités y, por último, se presentó a la junta directiva, donde la idea tuvo éxito, y se le asignó un equipo de metodología para desarrollar el proyecto, que estaba integrado por diversas disciplinas, con base en las cuales se comenzó a hacer el diseño, la aplicación y los cálculos, teniendo en cuenta las observaciones que hacía la optómetra que formaba parte del proyecto, y el resultado final fueron las gafas de distanciamiento utilizadas para tal fin.

La conferencia la puede ver en https://www.youtube.com/watch?v=6nfUNCtEK_s&t=115s, en donde se explica cómo el expositor, con una idea, se dio a la tarea de desarrollarla y convertirla en un resultado o una metodología.

El pasado 16 de marzo se realizó una conferencia denominada «Gafas de distanciamiento», a cargo de Wilmar David Labrador Rico, egresado neogranadino del programa de Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, consultor de gestión de riesgos de seguros en Sura y ganador del Reto Sura para Promover la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El egresado neogranadino le contó a «UMNG Noticias» que en la empresa donde actualmente trabaja postuló una idea que nació de una

La norma ISO 21001:2018, el nuevo reto de la UMNG en certificación de calidad



La Organización Internacional para la Normatización (ISO) crea normas o estándares para asegurar la calidad, la seguridad y la eficiencia de productos o de, como en el caso de la UMNG, servicios. En Colombia, la entidad que refrenda el cumplimiento de dichas disposiciones es el Icontec, cuyos auditores visitan anualmente nuestra institución, que en la actualidad está certificada en las normas ISO 9001:2015, que se refiere a los sistemas de gestión de calidad; ISO 14001:2015, que se aplica a los de gestión ambiental, e ISO 45001:2018, reguladora de los de seguridad y salud en el trabajo.

Ahora bien, el próximo objetivo de la DIVGCA y la UMNG es recibir la certificación en la norma ISO 21001:2018, encaminada a que, por medio de sus procesos de formación, las empresas educativas proporcionen a sus alumnos los conocimientos que estos requieren. Para ello, la UMNG ha elaborado un mapa de procesos debidamente estructurado en el que se especifican las características del Sistema Integrado de Gestión, y ha conformado un grupo de auditores internos que revisan la gestión de los procesos con el fin de asegurar el mejoramiento continuo.

Para enterarse de los beneficios que este trabajo coordinado reportará a la UMNG, los invitamos a ver, mediante el enlace <https://www.facebook.com/umngradio/videos/553768595935853>, esta entrega de «En la ruta de la excelencia», que incluyó además un video informativo acerca de la norma en cuestión.

El mayor Óscar Pinzón, jefe de la División de Gestión de Calidad (DIVGCA) de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), y Nathalia Cañón y Jonathan Celeno, quienes ocupan respectivamente los cargos de técnica administrativa y de profesional especializado en esta división, fueron los invitados a la edición del 18 de marzo del programa «En la ruta de la excelencia», dedicada a la futura implementación en la UMNG de la norma ISO 21001:2018.

El derecho de alimentos: ¿cómo se aplica en Colombia?



los hijos, como generalmente se cree, sino también los ascendientes —padres y abuelos, por ejemplo—, los hermanos, los cónyuges o compañeros permanentes e incluso los individuos de quienes se ha recibido una donación cuantiosa.

En este orden de ideas, hay una obligación, derivada de la ley y de un vínculo filial, consanguíneo o de afinidad, que obliga a un alimentante a proveer a las personas protegidas con alimentos congruos y necesarios; aquellos se definen como los que guardan un grado de correspondencia respecto a la realidad socioeconómica de quien proporciona la alimentación, mientras que estos son los que sirven para sostener la vida digna de un ser humano, es decir, constituyen el mínimo vital para su supervivencia.

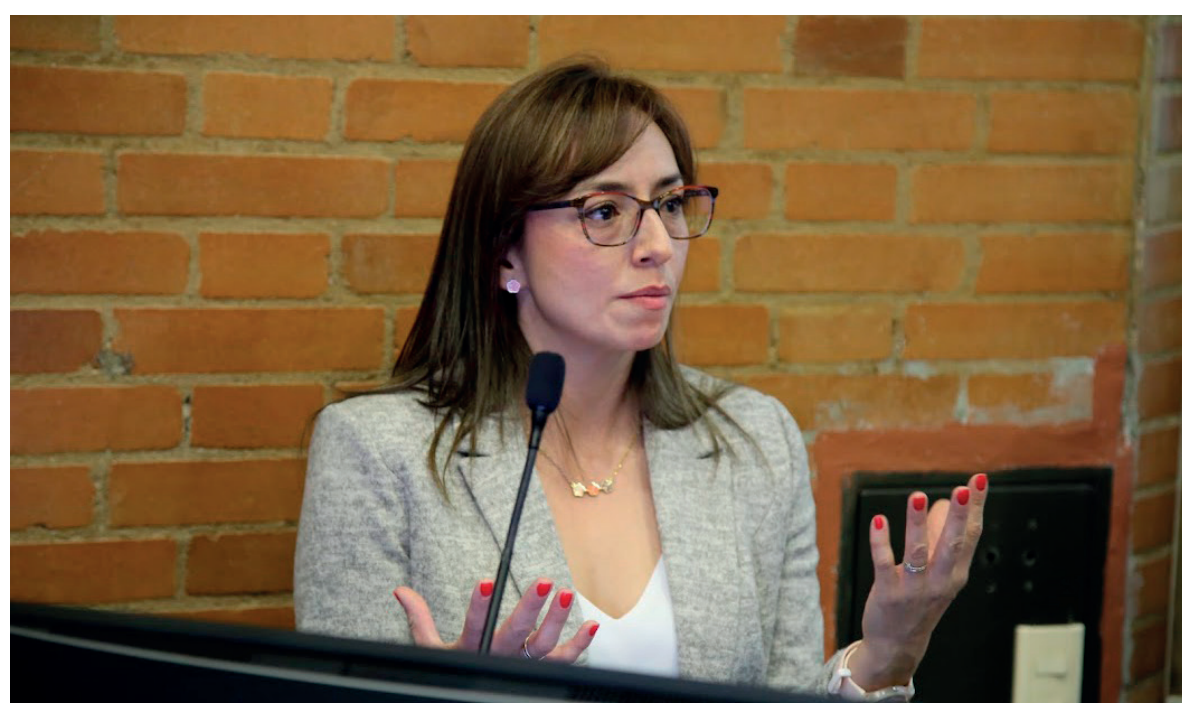
Si bien estos alimentos se deben suministrar hasta que quienes los perciben cumplan la mayoría de edad, por disposición de jurisprudencias y de la Corte Suprema de Justicia se establece que este plazo puede extenderse, mediante una tutela, hasta los veinticinco años de edad, siempre y cuando el beneficiario esté vinculado a un programa académico y cumpla las cargas correspondientes.

Quienes estén interesados en informarse en profundidad acerca de la normativa que regula estos aspectos en el país, pueden consultar en la página de Facebook de UMNG Radio, por medio del enlace <https://www.facebook.com/108464897463558/videos/933736290653709>, esta edición del programa.

Gonzalo Molano Salcedo, asesor legislativo en el Senado de la República y catedrático asociado de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), y Henry León Benavides, quien también es docente neogranadino, atendieron la invitación que el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la UMNG les hizo para hablar, en la edición del 15 de marzo de su programa radial, sobre cómo funciona el derecho de alimentos en Colombia.

De acuerdo con los invitados, en nuestro país existe una serie de obligaciones que se desprenden de la legislación en materia de alimentos, de manera que, según el Código Civil, hay personas que tienen derecho a recibir manutención alimentaria y entre las cuales se cuentan no solo

Una labor social de emprendimiento para destacar de la egresada neogranadina Sandra Gutiérrez



Esta fundación sin ánimo de lucro nació en 2008 y se encarga de apoyar a los niños huérfanos campesinos y menos favorecidos de nuestro país, apoyándolos con beneficios escolares, fortaleciendo sus habilidades y su desarrollo personal, social y psicológico y enseñándoles a usar su tiempo libre. Esta labor se realiza con el fin de preparar ciudadanos comprometidos a transformar nuestra sociedad y construir país, y es la única manera de hacer semilla, nos contó la cofundadora de la Fundación y egresada neogranadina, quien agregó que los objetivos y programas de la fundación están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El programa de egresados se viene desarrollando desde hace tres años, y se pretende que en los tiempos de pospandemia adquiera una mayor fuerza y reconocimiento. Aproximadamente cada mes realizará una sesión con los egresados destacados, con el propósito de que cuenten sus recetas de éxito profesional, ligadas a los temas de liderazgo, emprendimiento e innovación y a la parte humanística de nuestros egresados de la Facultad, informó la directora del programa de Extensión y Proyección Social, Yulia Ivanova.

El pasado 14 de marzo, el programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería invitó a Sandra Gutiérrez, egresada del programa de Ingeniería Industrial, a dictar en el auditorio Germán Arciniegas una conferencia acerca del trabajo que ha venido realizando como emprendedora y su labor actual como cofundadora de la Fundación Formando Futuro.

El programa de egresados destacados de la Facultad de Ingeniería busca mostrar a la comunidad neogranadina el trabajo de innovación y emprendimiento desarrollado por aquellos y cómo ha sido esa labor de crecimiento por fuera de las aulas.

Conferencia

Contexto del crimen organizado en tiempos de pandemia, una aproximación preliminar



Jueves, 26 de mayo 2022 6:00 p. m. a 8:00 p. m.

Auditorio **Germán Arciniegas**

Conferencista **invitado:**
Juan David Vásquez Isaza

presencial

Invita:

Especialización en Alta Gerencia de Seguridad y Defensa
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
CENTRO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES
I Jornada Internacional Investigación Clínica

Conversatorio: "Ética y Bioética en la Investigación Clínica: Reflexiones desde la Red Latinoamericana de Comités de Ética de Investigación Clínica."



Ruby Stella Romero Martínez Mg
Decana Facultad de Educación y Humanidades-UMNG



Bg. Juan Carlos Rico Arenas Mg
Vicedecano Facultad de Educación y Humanidades-UMNG



Amparo de Jesús Zárate Cuello PhD
Directora Centro Académico de Investigaciones FACEHU-UMNG



Dr. Armado Ortiz Pommier
Presidente del Comité Ético Científico del Centro de Investigación Clínica Bradford Hill Santiago - Chile



Dr. Ignacio Mora Magaña
Presidente del Comité de Ética Investigación del Hospital Centro Médico Dalinde CDMX - México



Dr. Arturo Ávalos González
Director General ekomite CDMX - México



Dra. María Necty Cárdenas
Presidenta del Comité de Ética en Investigación del Centro de Investigación Dexa Diab Bogotá - Colombia



Dr. Luis Gustavo Celis Regalado
Presidente Capítulo de Comités de Ética de la Asociación para el Avance de la Investigación Clínica en Colombia Director de la Red Latinoamericana de Comité de Ética en Investigación Clínica (ReLaCeic) Bogotá- Colombia

Auditorio
Germán Arciniegas
Jueves
19 de Mayo
2022
Hora: 08:00 am a 12:00 m

Transmisión por YouTube:
<https://youtube.com/channel/UCuwi8ALbXjtL5HD3i1F4uCG>

LO MÁS VISTO EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en el foro, Código General Disciplinario, de la Facultad de Derecho, sede Bogotá de la Universidad Militar Nueva Granada.
En el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=53TGjtj78aU>
#LaUqueTodosQueremos



4.731 Personas alcanzadas 176 Interacciones

Tú y 40 personas más

4 veces compartido



Universidad Militar Nueva Granada

Publicado por Felipe Prieto · 15 de marzo a las 16:10 ·

Asiste a la conferencia realizada por Marleny María Monsalve, Contadora General de la Nación en donde expondrá los avances de las normativas y políticas contables que rigen en el país para el sector público. Contaduría General de la Nación

#40añosUMNG

#unidosporlaexcelencia

#UMNG... Ver más

"AVANCES DE LA REGULACIÓN CONTABLE EN COLOMBIA"

Conferencista:
Dra. Marleny María Monsalve Vásquez
Contadora General de la Nación
Contadora Pública de la Universidad de Medellín
Especialista en Contratación de la misma universidad
Magister en Gestión Pública de la Universidad Nacional El Rosario, Argentina

Miércoles
marzo 16 de 2022

Aula Máxima UMNG

6:00 a 8:00 p. m.

Organiza:
Programa de Contaduría Pública

Síguenos en



/lamilitar



@lamilitar



unimilitar



UMNG



UMNG



umnradio

www.umng.edu.co

División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo

Teléfono: 6500 000 Ext. 1110-1112

Email : comunicaciones@unimilitar.edu.co

Copyright © Universidad Militar Nueva Granada, All rights reserved.

VIGILADO MINEDUCACIÓN